



C I R C U L A R CSJCUC20-317

Fecha: lunes, 14 de septiembre de 2020.

Para: **SERVIDORES JUDICIALES DE CUNDINAMARCA Y AMAZONAS.**

De: CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CUNDINAMARCA

Asunto: CORREO NOTIFICACIONES JUDICIALES “CONSORCIO FONDO DE ATENCIÓN EN SALUD”.

INVITACIÓN A MANTENER EL CORREO INSTITUCIONAL ACTIVO E INSTRUTIVO “*CÓMO SOLICITAR UN ESCÁNER*”.

De manera atenta se comunica que, el Consorcio Fondo de Atención en Salud, da a conocer su dirección electrónica para las notificaciones de acciones de tutela y demás oficios, donde actúa en calidad de vocero y administrador del Patrimonio Autónomo Fondo Nacional de Salud de las Personas Privadas de la Libertad.

De igual manera, se pone en conocimiento el instructivo de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Bogotá-Cundinamarca, para registrar la solicitud de la consecución de un escáner e informa que los correos institucionales tanto de los despachos como de los servidores judiciales que no sean usados por un tiempo superior a 90 días serán eliminados automáticamente.

Lo anterior, para los fines que resulten pertinentes.

Ver anexos.
Cordialmente.

ALVARO RESTREPO VALENCIA
PRESIDENTE

Se adjunta archivo
ARV/lct